

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Jueves 2 de abril de 2009 Sec. II.A. Pág. 31309

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/820/2009, de 11 de marzo, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/3444/2008, de 27 de noviembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden ARM/3444/2008, de 27 de noviembre, (B.O.E. del día 1 de diciembre de 2008), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural Marino, P. D. (Orden ARM/1595/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

### **ANEXO**

### Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: Marm. Administración del Estado en el Exterior - Consejerías. Consejería de MA y MRM en Misión Diplomática de España en el Reino de los Países Bajos. Consejero de Agricultura Pesca y Alimentacion. Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Localidad: Holanda-La Haya.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Subdirección General de Programas y Coordinación. Subdirector General. Nivel: 30. Minist.: MR. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Miranda de Larra y de Onís, Fernando. N.R.P.: 0022338402A0100. Cuerpo: 0100. Grado: 30. Grupo/Subgrupo: A1.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Jueves 2 de abril de 2009 Sec. II.A. Pág. 31310

Puesto adjudicado:

Orden: 2. Denominación: Marm. Administración del Estado en el Exterior - Consejerías. Representacion Permanente de España ante la Unión Europea. Consejero U.E. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Localidad: Bélgica-Bruselas.

Puesto de cese:

Denominación: Gabinete de la Ministra. Vocal Asesor. Nivel: 30. Minist.: MR. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Pindado Carrión, Pablo. N.R.P.: 3351730535A0100. Cuerpo: 0100. Grado: 26 Grupo/Subgrupo: A1.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X